

- Jefe de Sección de Profesorado de Enseñanzas de Régimen Especial, Personal Laboral Docente y Acción Social, con la siguiente descripción: F; AB; 25; 12.589,38; CTS/CG; A.F.: 2, 6; S; II; CM; GC.

- Jefe de Negociado de Profesorado de Enseñanzas de Régimen Especial, Personal Laboral Docente y Acción Social, con la siguiente descripción: F; C/D; 18; 9.912,84; CA/CGAU; A.F.: 3, 6; S; II; CM; GC.

- Dos puestos de Auxiliar, con la siguientes descripción: F; D; 14; 6.876,77; CGAU; A.F.: 4, 13; N; II; CM; GC.

Dependiente del Jefe de la Sección de Enseñanza Primaria, se crea el siguiente puesto de trabajo:

- Jefe de Negociado de Provisión de Primaria, con la siguiente descripción: F; C/D; 18; 9.912,84; CA/CGAU; A.F.: 3, 6; S; II; CM; GC.

Se modifica la denominación del puesto de trabajo nº 7417, Jefe de Negociado de Selección Personal y Provisión de Puestos, por la de Jefe de Negociado de Selección de Primaria.

Se modifica la denominación del puesto de trabajo nº 7418, Jefe de Negociado de Régimen y Situaciones de Personal, por la de Jefe de Negociado de Régimen de Primaria.

Dependiente del Jefe de la Sección de Enseñanza Secundaria, se crea el siguiente puesto de trabajo:

- Jefe de Negociado de Provisión de Secundaria, con la siguiente descripción: F; C/D; 18; 9.912,84; CA/CGAU; A.F.: 3, 6; S; II; CM; GC.

Se modifica la denominación del puesto de trabajo nº 7420, Jefe de Negociado de Selección Personal y Provisión de Puestos, por la de Jefe de Negociado de Selección de Secundaria.

Se modifica la denominación del puesto de trabajo nº 7421, Jefe de Negociado de Régimen y Situaciones de Personal, por la de Jefe de Negociado de Régimen de Secundaria.

Dependiente del Jefe de la Sección de Régimen Retributivo y Control del Gasto, se crea el siguiente puesto de trabajo:

- Jefe de Negociado de Nóminas II, con la siguiente descripción: F; C/D; 18; 9.912,84; CA/CGAU; A.F.: 3, 6, 10; S; II; CM; GC.

Se modifica la denominación del puesto de trabajo nº 7423, Jefe de Negociado de Nóminas, por la de Jefe de Negociado de Nóminas I.

Se modifican:

- El puesto de trabajo nº 7426, Jefe Negociado Apoyo Administrativo, que incluye el área funcional 9.

- El puesto de trabajo nº 7403, Administrativo, que incluye el área funcional 13.

- Los puestos de trabajo nº 7404, 7405, 7406, 7407, 7408, 7409, 7410, 7411, 7412, 7413 y 7414, Auxiliar, que incluyen el área funcional 13 y cambian el nivel de 12 a 14.

4.2.- SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Dependiente del Director General de Personal Docente se crea el siguiente puesto de trabajo:

- Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, con la siguiente descripción: F; A; 28; 20.996,65; CTS/CFS; A.F.: 1, 8, 14; F.E.: Diploma de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales; S; III; CM; GC.

Dependientes del Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se crean los siguientes puestos de trabajo:

- Jefe de Negociado de Apoyo Administrativo, con la siguiente descripción: F; C/D; 18; 9.912,84; CA/CGAU; A.F.: 3, 14; S; II; CM; GC.

- Auxiliar, con la siguiente descripción: F; D; 14; 6.876,77; CGAU; A.F.: 4, 13; N; II; CM; GC.

- Jefe de Sección de Salud Laboral, con la siguiente descripción: F; A; 25; 12.589,38; CFS; A.F.: 2, 12, 17; T.A.: Ldo en Medicina del Trabajo o equivalente; F.E.: Diploma Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales; S; II; CM; GC.

- Jefe de Sección de Evaluación, con la siguiente descripción: F; A; 25; 12.589,38; CFS; A.F.: 2, 12, 14; T.A.:

Ingeniero Superior, Licenciado, Arquitecto; F.E.: Diploma Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales; S; II; CM; GC.

Dependientes del Jefe de la Sección de Salud Laboral, se crean los siguientes puestos de trabajo:

- Técnico de Salud Laboral, con la siguiente descripción: F; B; 23; 11.498,59; CDYTM; A.F.: 12, 14, 17; T.A.: ATS/Diplomado Enfermería; F.E.: Diploma ATS/DUE Empresa y Diploma Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales; S; II; CM; GC.

- Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, con la siguiente descripción: F; B; 23; 11.498,59; CDYTM; A.F.: 12, 14; F.E.: Diploma Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales; S; II; CM; GC.

Dependientes del Jefe de la Sección de Evaluación, se crean los siguientes puestos de trabajo:

- Dos Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, con la siguiente descripción: F; B; 23; 11.498,59; CDYTM; A.F.: 12, 14; F.E.: Diploma Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales; S; II; CM; GC.

5.- DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.

Dependiente del Director General de Universidades e Investigación, se crean los siguientes puestos de trabajo:

- Subdirector General de Universidades e Investigación, con la siguiente descripción: F; A; 30; 28.744,26; CTS/CFS; A.F.: 1, 6, 10; S; III; LD, AP Observaciones: Funcionarios CC.AA. de Cuerpos Docentes Estatales.

- Jefe de Servicio de Universidades e Investigación, con la siguiente descripción: F; A; 28; 20.996,65; CTS; A.F.: 1, 12, 18; S; III; CM; GC.

Se modifican:

- El puesto de trabajo nº 7877, Secretario/a Alto Cargo, que incluye el área funcional 13.

- Los puestos de trabajo nº 3613 y 7437, Auxiliar, que incluyen el área funcional 13.

5.1.- SERVICIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.

El puesto nº 3608, Jefe de Sección de Universidades e Investigación, anteriormente dependiente del titular de la Dirección General, pasa a depender del Jefe de Servicio de Universidades e Investigación.

06/6399

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de consultoría y asistencia para la realización de acciones previstas en el plan marco de modernización de los servicios de la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006.

Objeto: 2.3.9/06 "Consultoría y asistencia para la realización de acciones previstas en el plan marco de modernización de los servicios de la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006".

Presupuesto base de licitación: 301.500,00 euros.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula L) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: 6.030,00 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (teléfono: 942 207 120/21/22, Fax 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del día 7 de julio de 2006. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el

pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 16 de mayo de 2006 se remite este anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

Santander, 12 de mayo de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/6430

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de mobiliario y equipo para 26 aulas de preescolar dos meses.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Centros.
- c) Número de expediente: 019/06.

2. Objeto del contrato: Descripción del objeto, lugar y plazo de ejecución.

019/06: Mobiliario y equipo para 26 aulas de preescolar dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

019/06: 230.802,00 euros.

5. Garantía Provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación.
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
- c) Localidad y código postal: Santander -39010.
- d) Teléfono: 942 208 107.
- e) Telefax: 942 208 162.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El 9 de junio de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera:

Declaración relativa a la cifra de negocio global de los suministros realizados por la empresa en el curso de los últimos tres ejercicios

Solvencia técnica: en la forma establecida Cláusula J.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas

Criterios de selección:

La empresa deberá acreditar que en el transcurso de los últimos tres años ha realizado suministros por importe superior a un 250.000 euros.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del 9 de junio de 2006
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
- 2.º Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
- 3.º Localidad y código postal: Santander -39010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes : No.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación.
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
- c) Localidad: Santander.
- d) Fecha: El 14 de junio de 2006.
- e) Hora: A las 10,30 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el 14 de junio de 2006, calificará la documentación presentada en el sobre A a los efectos indicado en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación a efectos de notificación. En el supuesto de tener que subsanarse documentación por las empresas, la fecha de apertura de ofertas se pospondrá y se celebrará el 20 de junio de 2006.

11. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden obtenerse los pliegos : www.cantabria.es (Servicios Administrativos).

Santander, 17 de mayo de 2006.—La Consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

06/6610

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para servicio de limpieza en el Centro de Salud de Camargo.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de suministros.
- c) Número de expediente: G1-2006/0/0004.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza.
- b) Lugar de ejecución: Centro de Salud Camargo.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 55.320 euros.

5. Garantías.

Provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo.
- b) Domicilio: Avda. Cardenal Herrea Oria, s/n. (Edificio Anexo a H. Cantabria).
- c) Localidad y código postal: Santander 39011.
- d) Teléfono: 942 203 413.
- e) Telefax: 942 202 745.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de junio de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.